

FORTALECER SERVICE SAS

NIT. 900.064.433-5
ACTA # SQ07C 005219

CERTIFICA QUE

Se presta el servicio de control integrado de plagas, contra:

CUCARACHAS
ZANCUDOS- MOSQUITOS
HORMIGAS

A las instalaciones de TERAPIAS CATHERIN TATIANA JIMENES SAS
Ubicado la dirección Calle 142 # 16 - 26 Cedritos

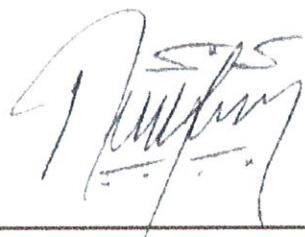
Los productos utilizados fueron HAWKER & BLATTANEX GEL
autorizados y aplicados de acuerdo con las disposiciones de la
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Fecha De Expedición 10 DICIEMBRE DEL 2025.

Fecha DE Vencimiento 06 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION

**NOTA: SE DEBE REALIZAR EL CONTROL DE PLAGAS CADA QUE HAYA
PRESENCIA DE VECTORES.**

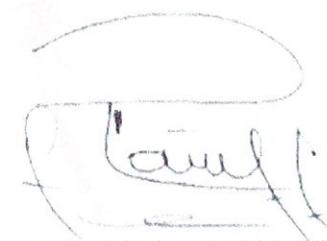
- ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO SI TIENE EL SELLO SECO.**



ING. RAFAEL T. LEMUS S.

NIT: 900.064.433-5

REPRESENTANTE LEGAL



RAFAEL A. IBÁÑEZ L.

NIT. 79.370.074-9

TECNICO APlicador

CONTACTENOS:

Dirección: Carrera 100 # 135-16 Piso 1/ Celular: 3208147933 - 3214570033

E-Mail: Fumiext@hotmail.com

Bogotá D.C.

**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
PROTOCOLO CONTROL DE INSECTOS**

➤ **INSPECCION DE AREAS**

De acuerdo con la programación, se determina el área a tratar. Condiciones de la misma, tipos de infraestructura y otros.

➤ **IDENTIFICACIÓN DE VECTORES**

El técnico determina tipo de vector (insectos) que se encuentran mediante observación y reporte obtenido del personal del área a tratar.

➤ **TOMA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD**

El técnico determina si las instalaciones cumplen con las condiciones para la ejecución del servicio.

Procede a equiparse con sus elementos de seguridad (mascarilla, overol, monogafas, tapa oídos, botas, gorra y guantes).

➤ **DOSIFICACIÓN DE INSECTICIDAS**

La dosificación de insecticidas se hará teniendo en cuenta el tipo de instalación, grado de infestación, equipo de aplicación, características de cada área, tipo de vector, ficha técnica y hojas de seguridad del producto utilizado; siguiendo lo definido en el reporte de servicio.

➤ **APLICACIÓN DE INSECTICIDA**

La aplicación se hará en cada área a tratar teniendo en cuenta el tipo de vector presente, la infraestructura y el grado de infestación, siguiendo lo definido en el reporte de servicio

➤ **DETERMINACIÓN DE RESULTADOS**

Una vez realizado el servicio se observan resultados, en cuanto a presencia de insectos muertos y determinación de áreas críticas a tratar, según lo definido en LA TABLA DE CONTROL DE CALIDAD DE SERVICIOS (GOP-CCS-001).

➤ **ENTREGA DE INFORME Y RECOMENDACIONES**

Se realizara la entrega de informe de control de plagas y monitoreo (GOP-FCPM-001) y recomendaciones pertinentes a tener en cuenta, según lo acordado con el cliente.

➤ **MONITOREO**

Si está acordado con el cliente, en la siguiente visita se realizara monitoreo de nivel de infestando. Tabla de control de calidad de servicio (GOP-CCS-001)

FICHA TÉCNICA

HAWKER
25EC®

Insecticida Piretroide

Concentrado Emulsionable (EC)

Registro para uso en Salud Pública: RGSP 0231-2004

Concepto Toxicológico: MP-13384-03

Registro INVIMA: 2012V-0005053

Titular del Registro: ANASAC COLOMBIA LTDA.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Tipo: Insecticida

Ingrediente activo: Cipermetrina

Grupo Químico: Piretroide

Concentración: 25%

Modo de acción: Por contacto e ingestión.

Categoría toxicológica: Cat. III

Fórmula:

Cada Lt de producto contiene:

Cipermetrina..... 250 g/L

Excipientes c.s.p. 1.000 ml

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

HAWKER 25 EC® es un insecticida piretroide de alta eficacia y largo efecto residual en el control de todo tipo de insectos de importancia en salud pública e industrial y, a la vez, de muy baja toxicidad para el ser humano, animales de sangre caliente y medio ambiente.

Debido a su formulación, es especialmente recomendado para el control de insectos rastreados y voladores, presentando alta eficacia en el control, con prolongada permanencia en todo tipo de superficies.

Por sus características de amplio uso, para ambientes en general, puede ser utilizado en explotaciones pecuarias, plantas agroindustriales, instalaciones de industrias alimenticias, bodegas, zonas turísticas, salud pública y domésticas en general.

BENEFICIOS:

Efectivo Insecticida de efecto residual que:

- Posee un notable efecto expulsivo y de volteo.
- A través de su formulación se le ha especializado en el control de insectos voladores.
- Posee prolongada persistencia insecticida en todo tipo de superficies.

BLATTANEX GEL



Blattanex® Ultra Gel es una nueva formulación en forma de cebo para, el control de cucarachas en hoteles restaurantes, servicios de catering, cocinas, laboratorios áreas públicas y privadas o domicilios particulares. Debido a la composición especial de cebo, soporta temperaturas relativamente elevadas, no mancha ni es aceitosa. **Blattanex® Ultra Gel** garantiza una notable reducción de las poblaciones de cucarachas en aquellos lugares donde otros insecticidas residuales en base a agua nebulizaciones/aerosoles no son recomendables. La excelente adherencia y color blanco permite una aplicación casi imperceptible en lugares estratégicos y diferentes tipos de superficies. **Blattanex® Ultra Gel** representa lo más avanzado e tecnología de cebo, lo que ofrece al usuario mayor seguridad, comodidad y resultados.

con la piel no se produce irritación, ingestión e inhalación: trastornos de movilidad, temblores y convulsiones, no es irritante de mucosas. Antidoto Tratamiento sintomático. Modo Empleo **Blattanex® Ultra Gel** viene listo para su uso por lo que no hay que preparar, mezclar, dosificar ni utilizar equipos especiales de aplicación. Ponga el cebo en el lugar más efectivo; aquel donde se esconden las cucarachas, grietas y rendijas de cocinas, mesas, cajones, esquinas bajo cubiertas de mesas donde se preparan alimentos, debajo y detrás de equipos eléctricos tales como refrigeradores, congeladores, motores, hornos, lavavajillas, computadores. El volumen de aplicación depende del grado de infestación y de la especie de cucaracha a controlar. El cebo puede ser aplicado como pequeños puntos de cebamiento o como una línea de cebo aplicada directamente en grietas y rendijas, solo se necesita poner pequeñas gotas de gel de aproximadamente 5 mm. de diámetro en área de industrias y comercios. .

E.S.E.: **Subred Sur occidente**

Fecha: **24 02 2025**

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento: 743779	Número de Inscripción: 5000007866	Número de carpeta: 5151
Razón social: fortalecer Service SAS		
Nombre del establecimiento: fortalecer service SAS		
NIT: 900064433	5	Sede: Única
Dirección: Kr 100 135 16		
Ubicación: No aplica		
Localidad: Suba	UPZ: El Rincón	
Barrio: La Chucua I Sector	Teléfonos 3112156543 - 3115785278	
Correo electrónico para notificación: comercial@fortalecerService.com		
Nombre propietario: fortalecer Service SAS		
Tipo de documento: C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> NIT <input checked="" type="checkbox"/> PEP <input type="checkbox"/> PS <input type="checkbox"/> PTP <input type="checkbox"/> Número documento: 900064433-5		
Nombre representante legal: Rafael Tobias Lemus Socha		
Tipo de documento: C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> PEP <input type="checkbox"/> PS <input type="checkbox"/> PTP <input type="checkbox"/> Número documento: 19404875		
Dirección de notificación: DG 182 20 91 OF 3014		
Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Número: 01557898		
Línea de intervención: Seguridad Química		
Intervención: Vigilancia y control de empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento		
Tipo de establecimiento: control de vectores / Lavado y desinfección de tanques de agua potable		

Número de trabajadores:	3	Horario: Diurno <input checked="" type="checkbox"/> Nocturno <input type="checkbox"/> 24 horas <input type="checkbox"/> Otro:			
Días de funcionamiento: Lunes a viernes	<input type="checkbox"/>	Domingo <input type="checkbox"/> Viernes <input type="checkbox"/> Fin de semana <input type="checkbox"/> Otro: Lunes a sábado <input type="checkbox"/>			
VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI NO
Visita 1					
Visita 2					
Visita 3					
Visita 4					

MOTIVO DE LA VISITA

Programación	<input type="checkbox"/>	Solicitud del interesado <input checked="" type="checkbox"/> Número de radicado: 550-2025-4-0019 13-4 20-02-2025	Asociada a peticiones, quejas y reclamos <input type="checkbox"/> Número de radicado:
Solicitud oficial	<input type="checkbox"/>	Evento de interés en salud pública <input type="checkbox"/>	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin <input type="checkbox"/>
Número de radicado:			
Otro: <input type="checkbox"/> Especifique:			

2. INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Número	Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos hombres	1	
2.2 Número de trabajadores administrativos mujeres	1	
2.3 Número de trabajadores operativos hombres	1	
2.4 Número de trabajadores operativos mujeres	0	
2.5 Número de trabajadores menores de edad.	0	
2.6 Número de turnos de personal operativo por día	1	
2.7 Horas por turno por trabajador.	8	

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Hoja 1/7

9.2 Concepto sanitario de la visita:	<input checked="" type="checkbox"/> Favorable	<input type="checkbox"/> Favorable con requerimientos*	<input type="checkbox"/> Desfavorable
--------------------------------------	---	--	---------------------------------------

*El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes.

9.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de _____ días, contados a partir de dia _____ del mes de _____ de _____, que vence el dia _____ del mes de _____ de _____. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

9.4 Observaciones de quien realiza la visita o de quien atiende la visita
*Se socializa alerta por Sarampión y
 correo del proyecto líder plaguicida tanques@subredsuroccidente.gov.co. Se
 relaciona acta de cumplimiento de la ley 1335 de 2009
 A201C 135727 con fecha 24-02-2025*

Se emite concepto sanitario:

Favorable

10. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total	<input type="checkbox"/> Suspensión total de trabajos o servicios
Clausura temporal parcial	<input type="checkbox"/> De compromiso
Suspensión parcial de trabajos o servicios	<input type="checkbox"/> Congelación
Destrucción o desnaturalización	<input type="checkbox"/>

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 24/02/2025 en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA

Nombre: *Stefanny Sánchez Quiroga*
 Tipo de documento: *CC*

Número de documento: *1040960799*
 Profesión u oficio: *Médico Veterinario*

Firma: *[Firma]*

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA

Nombre: *Daniel Esteban Sarmiento Lemus*
 Tipo de documento: *CC*

Número de documento: *1022393955*
 Profesión u oficio: *Ing. Químico*

Firma: *Daniel Sarmiento L.*

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: *Rafael Tobias Lemus Socha*
 Tipo de documento: *C.C.* *C.E.* *NIT* *PEP* *PS* *PTP*

Número de documento: *19 404 873*

Cargo: Representante legal Propietario Encargado

Firma: *[Firma]*

TESTIGO

Nombre:

Tipo de documento: *C.C.* *C.E.* *NIT* *PEP* *PS* *PTP*

Número de documento:

Firma:

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"

NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"